





CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

CREAJOVEN 2011 / BASES DE CONVOCATORIA

*La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Murcia convoca el **XIX Certamen Municipal de Creación Joven / Creajoven 2011** con el objetivo de promover, impulsar y canalizar la creatividad de los jóvenes artistas murcianos. Para tal fin, vamos a desarrollar una serie de actuaciones entre las que podemos destacar: premios a las mejores obras presentadas, la edición en los distintos soportes de las obras premiadas, así como exposiciones, conciertos, proyecciones audiovisuales, representaciones,...*

Este Certamen se ha convertido en un marco prioritario de expresión creativa de las jóvenes generaciones, tanto en el plano de la producción como en el intercambio de ideas, siendo por extensión un escaparate privilegiado de nuevas creaciones en la estrategia de las tendencias del arte joven, contribuyendo a reforzar la idea de que los jóvenes consigan a través del arte y las formas de creatividad una capacidad de comunicación cada vez más manifiesta.

Con la finalidad de atender la diversidad multidisciplinar y experimentación de la práctica artística actual, la convocatoria del Creajoven 2011 comprende las siguientes disciplinas artísticas: Artes Escénicas, Artes Plásticas, Artes Visuales, Cómic, Cortos y Documentales, Diseño de Producto, Fotografía, Gastronomía, Literatura (en las modalidades de Narrativa y Poesía) y Música (en las modalidades de Pop-Rock, Metal y Canción de Autor).

Además, y como parte del Certamen, el Servicio Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Murcia, al objeto de promocionar a los artistas emergentes de nuestro municipio, promoverá su participación en encuentros, intercambios, eventos y manifestaciones artísticas tanto de ámbito nacional como internacional.



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

NORMAS GENERALES

Edad para participar

Nacidos desde el 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1995.

* Excepto en Artes Escénicas.

Inscripciones

El periodo de inscripciones se inicia el **1 de marzo**, cerrándose en las siguientes fechas según las modalidades:

Pop-rock	23 / marzo
Metal	24 / marzo
Gastronomía	12 / abril
Fotografía	19 / abril
Canción de Autor	28 / abril
Artes Escénicas	4 / mayo
Artes Plásticas	9 / mayo
Literatura	12 / mayo
Cortos y Documentales	18 / mayo
Artes Visuales	26 / mayo
Cómic	30 / mayo
Diseño de Producto	29 / junio

Horario

En días laborables de 9.30 a 14 h. y lunes tarde de 17 a 19 h.

Lugar

En las dependencias del Servicio Municipal de Juventud, C/ CRONISTA CARLOS VALCÁRCEL, S/N, 30008 MURCIA.

También mediante correo o por cualquiera de los medios que establezca la ley 30/92 de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/1992).

La información y documentación relacionada con el Creajoven 2011 se puede consultar en la página web: www.informajoven.org, así como las gestiones relacionadas con este certamen se podrán realizar a través de creajoven@ayto-murcia.es

Admisión en concurso

Una vez revisada la documentación aportada, el Servicio Municipal de Juventud publicará, con efecto de notificación, en los tablones de anuncios del citado Servicio y en www.informajoven.org los siguientes listados:



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

- Relación de participantes admitidos a concurso.
- En su caso, relación de participantes excluidos por incumplimiento de alguno de los requisitos, con indicación de los mismos.
- Asimismo, se concederá un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de las listas, para la subsanación de las posibles incidencias. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la publicación de la lista definitiva de participantes admitidos.

Aceptación

La participación en este Certamen supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta por el Servicio Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Murcia.

La organización pondrá el máximo interés en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad sobre daños ocasionados accidentalmente.

Jurados

El Jurado de cada una de las disciplinas estará compuesto por especialistas de reconocido prestigio profesional, intelectual, cultural o artístico, en sus valoraciones deberá atender, entre otros, a criterios de creatividad, calidad artística e innovación conceptual, y será presidido por el/la Concejales de Juventud, actuando como secretario el Jefe de Programa de Dinamización Cultural del Servicio Municipal de Juventud.

Los fallos de los Jurados serán públicos e inapelables. Su composición se dará a conocer en el momento de emitir el fallo.

*** A tener en cuenta**

- 1. Todos los premios de este Certamen quedarán sometidos a la correspondiente retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, conforme a la normativa vigente del Ministerio de Hacienda.**
- 2. De conformidad en lo previsto en el art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados y tratados en el sistema informático del Servicio Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Murcia, y podrán ser utilizados únicamente a efectos de difusión de las actividades organizadas por este Ayuntamiento, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.**
- 3. Una vez realizado el proceso de selección, la renuncia a participar en las siguientes fases, deberá ser justificada en el Servicio Municipal de Juventud.**
- 4. Para la edición en los diferentes soportes requeridos en cada disciplina y con fines de difusión y promoción de los artistas premiados, el Servicio Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Murcia solicitará a los mismos, una serie de datos**



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

y documentación que deberá ser entregada, en el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del fallo del Jurado sobre los premios estipulados en esta convocatoria. En caso de incumplimiento, este Servicio Municipal podrá no incluir al artista premiado en la edición de las publicaciones previstas, así como en todo lo relacionado con la difusión y promoción del mismo.

5. *Los/as participantes premiados autorizan expresamente y sin contraprestación económica, al Excmo. Ayto. de Murcia, a la reproducción, publicación, distribución, exhibición y proyección de su obra. Actividades referidas siempre a la promoción cultural y artística que pretende esta convocatoria.*

MÚSICA

Pop-Rock, Metal y Canción de Autor

Requisitos

- En colectivo o individualmente, nacidos desde el 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1995.
- Nacidos o residentes en el municipio de Murcia, o bien desarrollar su actividad laboral o académica durante el periodo 2010/2011, en algún centro de estudios o empresa cuya ubicación esté en el término municipal de Murcia.
- No podrán presentarse a esta convocatoria los grupos que obtuvieron en esta disciplina, el primer premio en las anteriores ediciones de este Certamen.
- Cada participante podrá inscribirse en un solo grupo.

Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del DNI o tarjeta de residente de cada uno de los componentes.
- En caso de presentar tarjeta de residente o de no constar en el DNI nacimiento o domicilio en el municipio de Murcia, se deberá manifestar por escrito estar empadronado en el municipio de Murcia para su posterior comprobación, o bien, acreditación del centro educativo o empresa del municipio de Murcia donde estudie o trabaje.
- Fotografía reciente en tamaño carnet de cada uno de los participantes.
- Trayectoria musical del grupo/cantautor, o de sus componentes.
- Maqueta en disco compacto, que incluya dos temas grabados por el grupo o cantautor.

Solo la deberán presentar aquellos que renuncien a la grabación en estudio, según lo estipulado en el apartado de Desarrollo del Concurso.



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Condiciones técnicas

Se podrá realizar la inscripción en una de las modalidades establecidas en este concurso:

Pop-Rock:

Rock, Rock and Roll, Pop, Garage, Punk Rock Psicodelia, Rhythm & Blues, Tecno Pop, Hard Rock, Noise, Power Pop, Art Rock, Indie, Hard Core, Emo, Folk Rock, Americana, Soul, Stoner, Funk, Ska-Reggae y otras combinaciones.

Metal:

Rock Duro, Heavy, Power, Trash, Speed, Death, Grind, Black, Doom, Metal Gótico, Industrial, Hard Rock, Hardcore, Nu Metal, Rap Metálico, Metal Alternativo y otras combinaciones.

Canción de Autor:

Las canciones deberán ser interpretadas por el/la autor/a con un máximo de dos acompañantes, ya sean instrumentos o coro.

También en la modalidad de Canción de Autor, se aportará la letra de los dos temas, que deberán ser entregadas en el estudio el día que les corresponda para grabación, excepto los que presentan maqueta, que deberán entregarlas junto a la inscripción.

Desarrollo

- **Los grupos o cantautores que no presenten maqueta, grabarán dos temas en estudio. Los gastos de grabación serán asumidos en su totalidad por esta Concejalía.**
- Mediante la audición de las maquetas de cada una de las modalidades establecidas y atendiendo a criterios de calidad, originalidad y valor musical, el Jurado, seleccionará un mínimo de 12 participantes por modalidad que accederán a la fase de actuaciones en directo, en lugar y fecha a determinar por el Servicio Municipal de Juventud.
- Se celebrarán tres finales: Pop-Rock, Metal y Canción de Autor; en la que habrá un mínimo de tres participantes en cada una de ellas.
- Finalizadas las actuaciones de los grupos durante la celebración de las citadas finales, se comunicará públicamente la decisión de los respectivos Jurados sobre los premios establecidos en esta convocatoria.

Premios

- **Tres primeros premios, uno por modalidad, de 3.000 € cada uno.**
- **Tres segundos premios, uno por modalidad, de 1.500 € cada uno.**
- **Tres terceros premios, uno por modalidad, de 1.000 € cada uno.**

El Jurado podrá declarar uno o varios premios desiertos, así como los premios no podrán ser compartidos. También podrá otorgar una mención especial, a título individual o colectivo, a grupos o cantautores que considere merecedores de la misma.



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores en esta disciplina, se editará para su difusión un CD que recopilará temas de los grupos premiados. Además, esta Concejalía podrá requerir tres actuaciones del primer premio, dos del segundo y una del tercero, de cada una de las modalidades. Estas actuaciones no supondrán en ningún caso gasto adicional para los grupos.

GASTRONOMÍA

Requisitos

- Podrán presentarse a esta convocatoria jóvenes nacidos desde el 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1995.
- Nacidos o residentes en la **Comunidad Autónoma de Murcia**.
- Las recetas presentadas no podrán haber sido premiadas, en ningún concurso celebrado con anterioridad a la fecha de presentación del boletín de inscripción.
- No podrán presentarse quienes obtuvieron el primer premio de esta disciplina, en las anteriores ediciones de este Certamen.

Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del DNI o tarjeta de residente del autor.
- En caso de presentar tarjeta de residente o de no constar en el DNI nacimiento o domicilio en cualquier municipio perteneciente a la Comunidad Autónoma de Murcia, se deberá aportar certificado de empadronamiento, excepto si correspondiese al municipio de Murcia donde se deberá manifestar por escrito para su posterior comprobación.
- La receta propuesta en soporte digital, formato Word, que incluya nombre del plato, ingredientes, elaboración, presentación del plato, fotografía, así como, currículum del autor de un máximo de 10 líneas.

Condiciones técnicas

- Cada participante podrá presentar un máximo de dos recetas para plato principal, siendo los ingredientes principales productos cárnicos. El precio máximo de los ingredientes de cada una de las recetas propuestas será de 7€ por ración, debiéndose especificar el escandallo de cada receta.
- Los participantes seleccionados pasarán a la final, donde tendrán que cocinar/elaborar las recetas, debiendo realizar cada finalista cinco raciones.
- Cada concursante tendrá un máximo de dos horas para la elaboración del plato en una única jornada fijada por la organización.
- No se podrá contar con la colaboración de ningún ayudante.



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

- El material, utensilios y herramientas, así como la vajilla de presentación serán proporcionados por la organización.
- Los ingredientes para la elaboración de los platos serán por cuenta del participante; en ningún caso se podrá traer nada preelaborado.

Desarrollo

- Mediante la documentación aportada y atendiendo entre otros, al nombre del plato, combinación de ingredientes, elaboración de la receta, y presentación del plato, el Jurado seleccionará las recetas que pasarán a la fase final.
- El Jurado atendiendo a criterios de elaboración, desarrollo, complejidad, creatividad, presentación del plato, armonía entre ingredientes y cualidades gustativas, otorgará los premios establecidos en esta convocatoria, dándose a conocer públicamente su decisión una vez concluida la final.

Premios

- **Primer premio de 1.500 €.**
- **Dos accésit de 900 € cada uno.**

El Jurado podrá declarar uno o varios premios desiertos, si la receta elaborada no tuviese una calidad mínima, así como los premios no podrán ser compartidos. También podrá otorgar una mención especial a las recetas que considere merecedoras de la misma, estas recibirán el mismo trato en cuanto a promoción.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores en esta disciplina, se editará para su difusión un recetario de gastronomía que recogerá las recetas premiadas.

Retirada de trabajos

La documentación aportada podrá ser retirada a partir de la publicación del listado de premiados, en www.informajoven.org y tabloneros de anuncios del Servicio Municipal de Juventud, disponiendo cada autor de **treinta días** naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de dicho listado.

FOTOGRAFÍA

Requisitos

- En colectivo o individualmente, nacidos desde el 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1995.



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

- Nacidos o residentes en el municipio de Murcia o bien desarrollar su actividad laboral o académica durante el periodo 2010/2011, en algún centro de estudios o empresa cuya ubicación esté en el término municipal de Murcia.
- Las obras presentadas no podrán haber sido premiadas en ningún concurso, con anterioridad a la fecha de presentación del boletín de inscripción.
- No podrán presentarse quienes obtuvieron el primer premio de esta disciplina, en las anteriores ediciones de este Certamen.

Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del DNI o tarjeta de residente del autor o autores.
- En caso de presentar tarjeta de residente o de no constar en el DNI nacimiento o domicilio en el municipio de Murcia, se deberá manifestar por escrito estar empadronado en el municipio de Murcia para su posterior comprobación, o bien, aportar acreditación del centro educativo o empresa del municipio de Murcia donde estudie o trabaje.
- DIN A4 que incluya una copia en tamaño reducido de las obras presentadas donde conste nombre y apellidos del autor o autores, título, formato, técnica e indicándose la horizontalidad o verticalidad de las mismas, así como el currículum del autor o autores de un máximo de 10 líneas.

Condiciones técnicas

- Se deberán presentar un mínimo de dos y un máximo de tres fotografías por autor o colectivo.
- El mínimo del formato por fotografía será de 20 X 25 cm, **debiendo estar montadas en soporte rígido (cartón pluma o similar) y sin cristal.**
- El tema y la técnica serán libres.

Desarrollo

- El Jurado atendiendo a criterios de creatividad y calidad artística, seleccionará un número determinado de obras para una exposición de esta disciplina.
- Coincidiendo con la inauguración de dicha exposición, se comunicará públicamente la decisión del Jurado sobre los premios establecidos en esta convocatoria.

Premios

- **Primer premio de 1.500 €.**
- **Tres accésit de 900 € cada uno.**

El Jurado podrá declarar uno o varios premios desiertos, si las obras presentadas no tuviesen una calidad mínima, así como los premios no podrán ser compartidos. También podrá otorgar una mención especial a las obras que considere merecedoras de la misma, estas recibirán el mismo trato en cuanto a exhibición y promoción.



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Propiedad de las obras

El primer premio quedará en propiedad del Ayuntamiento de Murcia.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores en esta disciplina, se editará para su difusión un catálogo que recogerá las obras premiadas.

Retirada de obras

Las **obras no seleccionadas**, se retirarán a partir de la fecha de publicación de los listados de seleccionados, en **www.informajoven.org** y tabloneros de anuncios del Servicio Municipal de Juventud, disponiendo cada autor de **treinta días** naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de dichos listados.

Las **obras seleccionadas** para exposición, se retirarán una vez acabada la misma, en los plazos que para tal fin indique el Servicio Municipal de Juventud.

Los **accésits y las obras mencionadas**, permanecerán en depósito hasta la realización de la exposición colectiva de obras premiadas del Creajoven 2011, pudiéndose retirar una vez finalizada la misma.

En caso de no retirar la/s obra/s en los plazos que se determinen, se perderá el derecho de recuperación de la/s misma/s.

ARTES ESCÉNICAS

Podrán presentarse propuestas escénicas relacionadas con las siguientes opciones: teatro, teatro-danza, danza, performances, monólogos, o cualquier propuesta susceptible de ser representada en un espacio escénico.

Requisitos

- Nacidos desde el 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1998.
- Nacidos o residentes en el municipio de Murcia, o bien desarrollar su actividad laboral o académica durante el periodo 2010/2011, en algún centro de estudios o empresa cuya ubicación esté en el término municipal de Murcia.
- Cada participante podrá inscribirse en una sola propuesta escénica.
- Los directores o personal técnico no quedan sometidos a la franja de edad estipulada ni a las condiciones especificadas en los anteriores requisitos.
- No podrán presentarse a esta convocatoria, los grupos que obtuvieron el primer premio de esta disciplina en las tres últimas ediciones de este Certamen.

Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del DNI ó tarjeta de residente de cada uno de los componentes.



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

- En caso de presentar tarjeta de residente o de no constar en el DNI nacimiento o domicilio en el municipio de Murcia, se deberá manifestar por escrito estar empadronado en el municipio de Murcia para su posterior comprobación, o bien, aportar acreditación del centro educativo o empresa del municipio de Murcia donde estudie o trabaje.
- Dossier en soporte digital que incluirá:
 - Sinopsis de la propuesta escénica, ficha artística y técnica en formato Word.
 - Copia videográfica en DVD que contenga un máximo de 15 minutos de escenas diversas de la propuesta escénica.

Desarrollo

- Mediante la valoración de la documentación aportada y atendiendo a criterios de originalidad, innovación, experimentación y calidad artística, el Jurado realizará una selección de las propuestas escénicas que accederán a la fase final.
- Los finalistas representará su obra en fecha y lugar que designe el Servicio Municipal de Juventud, optando a los premios establecidos en esta convocatoria.

Ayudas económicas para los finalistas

Se establece un fondo de ayuda para el montaje de los espectáculos finalistas, en el supuesto de que por su complejidad técnica, así lo requieran para su puesta escénica.

Premios

- **Primer premio: 3.000 €.**
- **Segundo premio: 1.500 €.**
- **Tercer premio: 1.000 €.**

El Jurado podrá declarar uno o varios premios desiertos si las propuestas escénicas representadas no tuviesen una calidad mínima, así como los premios no podrán ser compartidos. También podrá otorgar una mención especial a título individual o colectivo a las obras que considere merecedoras de la misma.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los premiados en esta disciplina, esta Concejalía podrá requerir tres representaciones del primer premio, dos del segundo y una del tercero. Estas representaciones no supondrán en ningún caso gasto adicional para los grupos.

ARTES PLÁSTICAS

Podrán presentarse obras relacionadas con las siguientes opciones: Pintura y Escultura



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Requisitos

- En colectivo o individualmente, nacidos desde el 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1995.
- Nacidos o residentes en el municipio de Murcia, o bien desarrollar su actividad laboral o académica durante el periodo 2010/2011, en algún centro de estudios o empresa cuya ubicación esté en el término municipal de Murcia.
- Las obras presentadas no podrán haber sido premiadas en ningún concurso, con anterioridad a la fecha de presentación del boletín de inscripción.
- No podrán presentarse quienes obtuvieron el primer premio de esta disciplina, en las anteriores ediciones de este Certamen.

Documentación y presentación de obras

- **En primer lugar se presentará solamente el boletín de inscripción debidamente cumplimentado y adjuntando la documentación especificada a continuación. En segundo lugar, y una vez presentado el boletín de inscripción, se indicará a cada participante fecha y lugar para entregar las obras.**
- Fotocopia del DNI o tarjeta de residentes del autor o autores.
- En caso de presentar tarjeta de residente o de no constar en el DNI nacimiento o domicilio en el municipio de Murcia, se deberá manifestar por escrito estar empadronado en el municipio de Murcia para su posterior comprobación, o bien, aportar acreditación del centro educativo o empresa del municipio de Murcia donde estudie o trabaje.
- DIN A4 que incluya fotografía de la/s obra/s presentadas, con nombre y apellidos del autor, título, formato y técnica así como currículum del autor o autores de un máximo de 10 líneas.

Condiciones técnicas

- Se podrán presentar un máximo de dos obras por autor.
- El tema y la técnica serán libres.
- Las obras no podrán llevar firma ni nombre del autor de forma visible.

Desarrollo

- El Jurado atendiendo a criterios de creatividad, calidad artística e innovación conceptual, seleccionará un número determinado de obras para una exposición de esta disciplina.
- Coincidiendo con la inauguración de dicha exposición, se comunicará públicamente la decisión del Jurado sobre los premios establecidos en esta convocatoria.

Premios

- **Primer premio de 2.500 €**
- **Tres accésit de 1.000 € cada uno.**



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

El Jurado podrá declarar uno o varios premios desiertos, si las obras presentadas no tuviesen una calidad mínima, así como los premios no podrán ser compartidos. También podrá otorgar una mención especial a las obras que considere merecedoras de la misma, estas recibirán el mismo trato en cuanto a exhibición y promoción.

Propiedad de las obras

El primer premio de esta disciplina, quedará en propiedad del Ayuntamiento de Murcia.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores en esta disciplina, se editará para su difusión un catálogo que recogerá las obras premiadas.

Retirada de obras

Las **obras no seleccionadas**, se retirarán a partir de la fecha de publicación de los listados de seleccionados, en www.informajoven.org y tablones de anuncios del Servicio Municipal de Juventud, disponiendo cada autor de **treinta días** naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de dichos listados.

Las **obras seleccionadas** para exposición y que no resulten premiadas se retirarán una vez acabada la misma, en los plazos que para tal fin indique el Servicio Municipal de Juventud.

Los **accésits y las obras mencionadas**, permanecerán en depósito hasta la realización de la exposición colectiva de obras premiadas del Creajoven 2011, pudiéndose retirar una vez finalizada la misma.

En caso de no retirar las obras en los plazos especificados se perderá el derecho de recuperación de las mismas.

LITERATURA

Narrativa y Poesía

Requisitos

- Nacidos desde el 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1995.
- Nacidos o residentes en el municipio de Murcia, o bien desarrollar su actividad laboral o académica durante el periodo 2010/2011, en algún centro de estudios o empresa cuya ubicación esté en el término municipal de Murcia.
- Los trabajos presentados no podrán haber sido premiados en ningún concurso, con anterioridad a la fecha de presentación del boletín de inscripción.
- No podrán presentarse quienes obtuvieron el primer premio de esta disciplina, en las anteriores ediciones de este Certamen.

Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

- Fotocopia del DNI o tarjeta de residente del autor/a.
- En caso de presentar tarjeta de residente o de no constar en el DNI nacimiento o domicilio en el municipio de Murcia, se deberá manifestar por escrito estar empadronado en el municipio de Murcia para su posterior comprobación, o bien, aportar acreditación del centro educativo o empresa del municipio de Murcia donde estudie o trabaje.
- Original del trabajo presentado en soporte digital donde conste nombre y apellidos del autor/a (se presentarán en DIN A4, formato Word, tipo letra Arial, cuerpo 11 y espacio entre líneas 1,5). También se incluirá el currículum del autor de un máximo de 10 líneas.
- Tres copias impresas del trabajo presentado sin identificación.

Condiciones técnicas

Trabajos inéditos e innovadoras en el ámbito de la Poesía y la Narrativa, de temática libre y escritos en castellano.

Se convocan dos modalidades:

- Poesía

Se podrán presentar un máximo de tres trabajos, no pudiéndose sobrepasar los 50 versos cada uno.

- Narrativa

Se podrá presentar un trabajo, debiendo tener un mínimo de 10 y un máximo de 15 folios por una cara.

Desarrollo

- Los trabajos presentados y admitidos a concurso serán entregados al Jurado, una vez publicada la lista definitiva de admitidos a concurso.
- Tras las oportunas valoraciones técnicas y deliberaciones, el Jurado decidirá los premios establecidos en esta convocatoria, antes del 30 de septiembre del año en curso.

Premios

- **Dos primeros premios, uno por modalidad, de 1.500 € cada uno.**
- **Cuatro accésit de 900 € cada uno.**

El Jurado podrá declarar uno o varios premios desiertos si los trabajos presentados no tuviesen una calidad mínima, así como los premios no podrán ser compartidos. También podrá otorgar una mención especial a los trabajos que considere merecedores de la misma, estos recibirán el mismo trato en cuanto a exhibición y promoción.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores en esta disciplina, se editará para su difusión un libro que recogerá los trabajos literarios premiados.



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Retirada de trabajos

Las tres copias presentadas quedarán en propiedad de esta Concejalía.

Los **trabajos originales no premiados** se retirarán a partir de la fecha de publicación de los listados de premiados, en www.informajoven.org y tabloneros de anuncios del Servicio Municipal de Juventud, disponiendo cada autor de treinta días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de dichos listados.

En caso de no retirar los trabajos en los plazos especificados se perderá el derecho de recuperación de los mismos.

CORTOS Y DOCUMENTALES

Requisitos

- En colectivo o individualmente, nacidos desde el 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1995.
- Nacidos o residentes en el municipio de Murcia, o bien desarrollar su actividad laboral o académica durante el periodo 2010/2011, en algún centro de estudios o empresa cuya ubicación esté en el término municipal de Murcia.
- Los trabajos presentados no podrán haber sido premiados en ningún concurso, con anterioridad a la fecha de presentación del boletín de inscripción.
- No podrán presentarse quienes obtuvieron el primer premio de esta disciplina, en las anteriores ediciones de este Certamen.

Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del DNI o tarjeta de residente del autor o autores.
- En caso de presentar tarjeta de residente o de no constar en el DNI nacimiento o domicilio en el municipio de Murcia, se deberá manifestar por escrito estar empadronado en el municipio de Murcia para su posterior comprobación, o bien, aportar acreditación del centro educativo o empresa del municipio de Murcia donde estudie o trabaje.
- Dossier en soporte digital que incluirá:
 - Ficha técnica y sinopsis del trabajo presentado en formato Word.
 - Currículum del autor o autores de un máximo de 10 líneas en formato Word.
 - Fotografía o fotograma sobre el trabajo presentado de 10 X 15 cm.

Condiciones técnicas

- Se podrá presentar un máximo de dos trabajos por autor, realizados a partir del 1 de enero de 2010.
- Los trabajos presentados no deben exceder los **30 minutos de duración**.
- Presentación en DVD, que deberá entregarse protegido en estuche rígido.



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

- El tema y los contenidos serán de libre elección de los autores.
- No se aceptarán videoclips (videos musicales), videos experimentales o cualquier otra modalidad que diste de las cualidades narrativas de un documental o cortometraje.

Desarrollo

- Mediante la visualización de los trabajos presentados y atendiendo a criterios de calidad artística, calidad técnica y de realización (fotografía y montaje, guión, dirección, interpretación y ritmo narrativo), el Jurado realizará una selección de cortos y documentales que se proyectarán en la final de esta disciplina.
- Finalizada la proyección de los cortos o documentales finalistas, se comunicará públicamente la decisión del Jurado sobre los premios establecidos en esta convocatoria.

Premios

- **Primer premio de 3.000 €.**
- **Dos accésit de 1.000 € cada uno.**

El Jurado podrá declarar uno o varios premios desiertos si los trabajos presentados no tuviesen una calidad mínima, así como los premios no podrán ser compartidos. También podrá otorgar una mención especial a los trabajos que considere merecedores de la misma, estos recibirán el mismo trato en cuanto a exhibición y promoción.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores en esta disciplina, se editará para su difusión un DVD que recogerá los trabajos premiados.

Retirada de trabajos

Los **trabajos no seleccionados**, se retirarán a partir de la fecha de publicación de los listados de seleccionados, en www.informajoven.org y tabloneros de anuncios del Servicio Municipal de Juventud, disponiendo cada autor de **treinta días** naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de dichos listados.

Los **trabajos seleccionados** para la final se retirarán una vez acabada la misma, en los plazos que para tal fin indique el Servicio Municipal de Juventud.

Los **accésits y trabajos mencionados**, permanecerán en depósito hasta la realización de la exposición colectiva de obras premiadas del Creajoven 2011.

En caso de no retirar los trabajos en los plazos especificados, se perderá el derecho de recuperación de los mismos.



CREAJOVEN2011/BASES
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

ARTES VISUALES

Podrán presentarse propuestas relacionadas con las siguientes opciones: Arte Digital, Animaciones, Instalaciones y Video Arte.

Requisitos

- En colectivo o individualmente, nacidos desde el 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1995.
- Nacidos o residentes en el municipio de Murcia, o bien desarrollar su actividad laboral o académica durante el periodo 2010/2011, en algún centro de estudios o empresa cuya ubicación esté en el término municipal de Murcia.
- Los trabajos presentados no podrán haber sido premiados en ningún concurso, con anterioridad a la fecha de presentación del boletín de inscripción.
- No podrán presentarse quienes obtuvieron el primer premio de esta disciplina en las anteriores ediciones de este Certamen.

Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del DNI o tarjeta de residente del autor o autores.
- En caso de presentar tarjeta de residente o de no constar en el DNI nacimiento o domicilio en el municipio de Murcia, se deberá manifestar por escrito estar empadronado en el municipio de Murcia para su posterior comprobación, o bien aportar acreditación del centro educativo o empresa del municipio de Murcia donde estudie o trabaje.
- Dossier en soporte digital que incluirá:
 - Ficha técnica y sinopsis de la propuesta presentada en formato Word.
 - Explicación detallada del proyecto, que debe incluir fotografía o imagen capturada del mismo de 10 X 15 cm. **En el caso de Instalaciones será obligatorio añadir necesidades técnicas** en formato Word.
 - Currículum del autor o autores de un máximo de 10 líneas, en formato Word.

Condiciones técnicas

- Se podrá presentar un máximo de tres propuestas relacionadas con las siguientes opciones: **Arte Digital, Animación, Instalaciones y Video Arte.**
- Las propuestas presentadas **en Arte Digital y Animación**, no podrán exceder los **15 minutos de duración**. Así como las presentadas en **Video Arte**, no podrán superar los **30 minutos de duración**.
- El tema y los contenidos serán de libre elección de los autores, no aceptándose videoclips (videos musicales).
- Presentación en CD / DVD, autoejecutable en PC, para su visionado (según lo requiera la opción elegida). Deberá entregarse protegido en un estuche rígido. Esta condición será opcional para instalaciones.



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Desarrollo

- El Jurado atendiendo a criterios de creatividad, calidad artística y técnica e innovación conceptual, seleccionará un número determinado de obras para una exposición de esta disciplina.
- Coincidiendo con la inauguración de dicha exposición, se comunicará públicamente la decisión del Jurado sobre los premios establecidos en esta convocatoria.

Premios

- **Primer premio de 3.000 €.**
- **Tres accésit de 1.000 € cada uno.**

El Jurado podrá declarar uno o varios premios desiertos, si los trabajos presentados no tuviesen una calidad mínima, así como los premios no podrán ser compartidos. También podrá otorgar una mención especial a los trabajos que considere merecedores de la misma, estos recibirán el mismo trato en cuanto a exhibición y promoción.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores en esta disciplina, se editará para su difusión un DVD el cual formará parte de un catálogo y que recogerá los trabajos premiados.

Retirada de trabajos

Los **trabajos no seleccionados**, se retirarán a partir de la fecha de publicación de los listados de seleccionados, en www.informajoven.org y tablones de anuncios del Servicio Municipal de Juventud, disponiendo cada autor de **treinta días** naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de dichos listados.

Los **trabajos seleccionados** para exposición, se retirarán una vez acabada la misma, en los plazos que para tal fin indique el Servicio Municipal de Juventud.

Los **accésits y los trabajos mencionados**, permanecerán en depósito hasta la realización de la exposición colectiva de obras premiadas del Creajoven 2011, pudiéndose retirar una vez finalizada la misma.

En caso de no retirar los trabajos en los plazos especificados, se perderá el derecho de recuperación de los mismos.



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

CÓMIC

Requisitos

- En colectivo o individualmente, nacidos desde 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1995.
- Nacidos o residentes en el municipio de Murcia o bien desarrollar su actividad laboral o académica durante el periodo 2010/2011, en algún centro de estudios o empresa cuya ubicación esté en el término municipal de Murcia.
- Los trabajos presentados no podrán haber sido premiados en ningún concurso, con anterioridad a la fecha de presentación del boletín de inscripción.
- No podrán presentarse quienes obtuvieron el primer premio de esta disciplina, en las anteriores ediciones de este Certamen.

Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del DNI o de la Tarjeta de Residente del autor o autores.
- En caso de presentar tarjeta de residente o de no constar en el DNI nacimiento o domicilio en el municipio de Murcia, se deberá manifestar por escrito estar empadronado en el municipio de Murcia para su posterior comprobación, o bien, aportar acreditación del centro educativo o empresa del municipio de Murcia donde estudie o trabaje.
- Copia en formato DIN A4 de el/los trabajo/s presentado/s.
- Currículum del autor o autores de un máximo de 10 líneas.

Condiciones técnicas

- El número de historietas a presentar será de un máximo de tres, deberán ir numeradas en el anverso, no pudiendo exceder ninguna de ellas las cuatro páginas.
- El formato será vertical de 40 cm x 30 cm.
- Los trabajos se presentarán sin enmarcar, protegidos únicamente por papel vegetal.
- El tema y la técnica serán libres.
- Los trabajos no podrán llevar firma ni nombre del autor de forma visible.

Desarrollo

- El Jurado atendiendo a criterios de creatividad, calidad artística y originalidad, seleccionará un número determinado de trabajos para una exposición de esta disciplina.
- Coincidiendo con la inauguración de dicha exposición, se comunicará públicamente la decisión del Jurado sobre los premios establecidos en esta convocatoria.



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

Premios

- **Primer premio de 1.500 €.**
- **Dos accésit de 900 € cada uno.**

El Jurado podrá declarar uno o varios premios desiertos, si los trabajos presentados no tuviesen una calidad mínima, así como los premios no podrán ser compartidos. También podrá otorgar una mención especial a los trabajos que considere merecedores de la misma, estos recibirán el mismo trato en cuanto a exhibición y promoción.

Propiedad de las obras

El primer premio quedará en propiedad del Ayuntamiento de Murcia.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores en esta disciplina, se editará para su difusión un fanzine de cómic que recogerá los trabajos premiados.

Retirada de trabajos

Los **trabajos no seleccionados**, se retirarán a partir de la fecha de publicación de los listados de seleccionados, en www.informajoven.org y tabloneros de anuncios del Servicio Municipal de Juventud, disponiendo cada autor/a de **treinta días** naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de dichos listados.

Los **trabajos seleccionados** para exposición, se retirarán una vez acabada la misma, en los plazos que para tal fin indique el Servicio Municipal de Juventud.

Los **accésits y los trabajos mencionados**, permanecerán en depósito hasta la realización de la exposición colectiva de obras premiadas del Creajoven 2011, pudiéndose retirar una vez finalizada la misma.

En caso de no retirar los trabajos en los plazos especificados, se perderá el derecho de recuperación de los mismos.

DISEÑO DE PRODUCTO

Podrán presentarse a esta convocatoria prototipos, maquetas, bocetos o animaciones sobre objetos susceptibles de ser producidos: para la persona, el hábitat, el trabajo, ambientes exteriores y para la movilidad.

Requisitos

- En colectivo o individualmente, nacidos desde el 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1995.
- Nacidos o residentes en la **Comunidad Autónoma de Murcia**.
- Las propuestas presentadas no podrán haber sido premiadas en ningún concurso, con anterioridad a la fecha de presentación del boletín de inscripción.



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

- No podrán presentarse quienes obtuvieron el primer premio de esta disciplina, en las anteriores ediciones de este Certamen.

Documentación a presentar

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del DNI o tarjeta de residente del autor/es.
- En caso de presentar tarjeta de residente o de no constar en el DNI nacimiento o domicilio en cualquier municipio perteneciente a la Comunidad Autónoma de Murcia, se deberá aportar certificado de empadronamiento, excepto si corresponde al municipio de Murcia donde se deberá manifestar por escrito para su posterior comprobación.
- Dossier en soporte digital que incluirá:
 - Memoria descriptiva/técnica del/los producto/s en formato Word.
 - Dos o más imágenes representativas del/los producto/s en formato JPG y de 10X15 cm de tamaño mínimo.
 - Animación sobre el producto presentado (opcional).
 - Curriculum del autor o autores de un máximo de 10 líneas en formato Word.
- Presentación del producto en impresión digital (plotter) sobre cartón pluma de 50 x 70 x 1 cm (horizontal o vertical, según requerimientos de diseño), que incluirá textos e imágenes del producto.
- Prototipo o maqueta (opcional): en primer lugar se realizará la inscripción con la documentación requerida, y posteriormente, **se indicará a cada participante fecha y lugar para su entrega.**

Condiciones técnicas

- Se podrán presentar un máximo de dos productos por autor.
- La memoria, presentación en cartón pluma, animaciones y prototipos o maquetas, no podrán llevar firma ni nombre del autor de forma visible.

Desarrollo

- El Jurado atendiendo a criterios de adaptabilidad (productos que respondan a las necesidades de las personas), responsabilidad (**productos que sean socialmente innovadores y beneficiosos para el medio ambiente**), e imagen (productos de un alto valor comunicativo y permitan una fácil interpretación de sus funciones) seleccionará un número determinado de propuestas para una exposición de esta disciplina.
- Coincidiendo con la inauguración de dicha exposición, se comunicará públicamente la decisión del Jurado sobre los premios establecidos en esta convocatoria.

Premios

- **Primer premio de 2.000 €.**
- **Dos accésit de 1.000 € cada uno.**



CREAJOVEN2011/BASES

SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

El Jurado podrá declarar uno o varios premios desiertos, si las propuestas presentadas no tuviesen una calidad mínima, así como los premios no podrán ser compartidos. También podrá otorgar una mención especial a los trabajos que considere merecedores de la misma, estos recibirán el mismo trato en cuanto a exhibición y promoción.

Promoción

Con la finalidad de promocionar a los ganadores en esta disciplina, se editará para su difusión un catálogo que recogerá los trabajos premiados.

Retirada de trabajos

Los trabajos no seleccionados se retirarán a partir de la fecha de publicación de premiados, en www.informajoven.org y tablones de anuncios del Servicio Municipal de Juventud, disponiendo cada autor de **treinta días** naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de dicho listado.

Los trabajos seleccionados para exposición, se retirarán en los plazos que indique para tal fin el servicio Municipal de Juventud.

Los **accésits y los trabajos mencionados**, permanecerán en depósito hasta la realización de la exposición colectiva de obras premiadas del Creajoven 2011, pudiéndose retirar una vez finalizada la misma.

En caso de no retirar los trabajos en los plazos indicados, se perderá el derecho de recuperación de los mismos.



CREAJOVEN11
FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

INSCRIPCIONES



CREAJOVEN11
FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

MÚSICA

POP-ROCK METAL CANCIÓN DE AUTOR

PRESENTA MAQUETA SI NO

NOMBRE DEL GRUPO _____

ESTILO MUSICAL _____

RESPONSABLE _____ N.I.F. _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

OTRA PERSONA DE CONTACTO _____

TELÉFONO/S _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

1.- NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	INSTRUMENTO
_____	_____	_____
2.- NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	INSTRUMENTO
_____	_____	_____
3.- NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	INSTRUMENTO
_____	_____	_____
4.- NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	INSTRUMENTO
_____	_____	_____
5.- NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	INSTRUMENTO
_____	_____	_____
6.- NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	INSTRUMENTO
_____	_____	_____

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos.



CREAJOVEN11
FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

GASTRONOMÍA

NOMBRE Y APELLIDOS _____

N.I.F.: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

PLATOS

1º NOMBRE DEL PLATO _____

2º NOMBRE DEL PLATO _____

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría de las recetas presentadas.



CREAJOVEN11
FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

FOTOGRAFÍA

NOMBRE Y APELLIDOS _____

N.I.F.: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

COLECTIVO (Indicar en su caso) _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

OBRAS:

1º TÍTULO _____

MEDIDAS: ALTO _____ ANCHO _____

TÉCNICA _____

2º TÍTULO _____

MEDIDAS: ALTO _____ ANCHO _____

TÉCNICA _____

3º TÍTULO _____

MEDIDAS: ALTO _____ ANCHO _____

TÉCNICA _____

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría de la/s obra/s presentada/s



CREAJOVEN11

FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

ARTES ESCÉNICAS

TEATRO TEATRO DANZA DANZA PERFORMANCE MONÓLOGOS

OTRAS OPCIONES (Indicar cual) _____

NOMBRE DEL GRUPO _____

TÍTULO DE LA OBRA _____

AUTOR _____

Nº DE COMPONENTES _____ DURACIÓN APROX _____

DIRECTOR/A DEL GRUPO _____ N.I.F.: _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ CPP. _____

OTRA PERSONA DE CONTACTO _____

TELÉFONO/S _____

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos.



CREAJOVEN11

FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

ARTES PLÁSTICAS

PINTURA

ESCULTURA

NOMBRE Y APELLIDOS _____

N.I.F.: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

COLECTIVO (Indicar en su caso) _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

OBRAS:

1º TÍTULO

MEDIDAS: ALTO _____ ANCHO _____ FONDO _____

TÉCNICA _____

2º TÍTULO

MEDIDAS: ALTO _____ ANCHO _____ FONDO _____

TÉCNICA _____

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría de la/s obra/s presentada/s.



CREAJOVEN11
FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

LITERATURA

POESÍA

NARRATIVA

NOMBRE Y APELLIDOS _____

N.I.F.: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

OBRAS

1º TÍTULO _____

Nº DE PÁGINAS/VERSOS _____

2º TÍTULO _____

Nº DE PÁGINAS/VERSOS _____

3º TÍTULO _____

Nº DE PÁGINAS/VERSOS _____

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría de el/los trabajo/s presentado/s.



CREAJOVEN11

FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

CORTOS Y DOCUMENTALES

NOMBRE Y APELLIDOS _____

N.I.F.: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

COLECTIVO (Indicar en su caso) _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

OBRAS:

1º TÍTULO _____ DURACIÓN _____

AÑO DE PRODUCCIÓN _____ SOPORTE/S DEL MASTER _____

CORTO DOCUMENTAL

2º TÍTULO _____ DURACIÓN _____

AÑO DE PRODUCCIÓN _____ SOPORTE/S DEL MASTER _____

CORTO DOCUMENTAL

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría de el/los trabajo/s presentado/s.



CREAJOVEN11
FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

ARTES VISUALES

NOMBRE Y APELLIDOS _____

N.I.F.: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

COLECTIVO (Indicar en su caso) _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

1º TÍTULO _____ **DURACIÓN** _____

AÑO DE PRODUCCIÓN _____ SOPORTE/S DEL MASTER _____

ARTE DIGITAL ANIMACIÓN INSTALACIONES VIDEO ARTE

2º TÍTULO _____ **DURACIÓN** _____

AÑO DE PRODUCCIÓN _____ SOPORTE/S DEL MASTER _____

ARTE DIGITAL ANIMACIÓN INSTALACIONES VIDEO ARTE

3º TÍTULO _____ **DURACIÓN** _____

AÑO DE PRODUCCIÓN _____ SOPORTE/S DEL MASTER _____

ARTE DIGITAL ANIMACIÓN INSTALACIONES VIDEO ARTE

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría de el/los trabajo/s presentado/s.



CREAJOVEN11
FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

CÓMIC

NOMBRE Y APELLIDOS _____

N.I.F.: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

COLECTIVO (Indicar en su caso) _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

TRABAJOS:

1º TÍTULO _____

Nº DE PÁGINAS _____ TÉCNICA _____

2º TÍTULO _____

Nº DE PÁGINAS _____ TÉCNICA _____

3º TÍTULO _____

Nº DE PÁGINAS _____ TÉCNICA _____

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría de lo/s trabajos/s presentado/s.



CREAJOVEN11

FICHAS DE INSCRIPCIÓN
SERVICIO DE JUVENTUD / AYTO DE MURCIA

DISEÑO DE PRODUCTO

NOMBRE Y APELLIDOS _____

N.I.F.: _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

COLECTIVO (Indicar en su caso) _____

TELÉFONO/S _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

PRODUCTOS:

1º NOMBRE DEL PRODUCTO _____

ÁMBITO: PERSONA HÁBITAT TRABAJO AMBIENTES EXTERIORES MOVILIDAD

MATERIAL/ES DE FABRICACIÓN _____

PRESENTA ANIMACIÓN (FORMATO / TÉCNICA) _____ PRESENTA PLANOS

PRESENTA PROTOTIPO / MAQUETA (MEDIDAS): ALTO _____ ANCHO _____ FONDO _____

2º NOMBRE DEL PRODUCTO _____

ÁMBITO: PERSONA HÁBITAT TRABAJO AMBIENTES EXTERIORES MOVILIDAD

MATERIAL/ES DE FABRICACIÓN _____

PRESENTA ANIMACIÓN (FORMATO / TÉCNICA) _____ PRESENTA PLANOS

PRESENTA PROTOTIPO / MAQUETA (MEDIDAS): ALTO _____ ANCHO _____ FONDO _____

El firmante conoce y acepta las presentes bases y declara que los datos expresados en la solicitud son ciertos, así como la autoría del/los producto/s presentado/s.